



DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECTORA DE POLICÍA D-91 DE DESCONGESTIÓN

La suscrita Inspectora de Policía Distrital de Descongestión D-91 de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante **AUTO** de fecha primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), dispuso dar inicio al Proceso Verbal Abreviado, en contra de los ciudadanos que se relacionaran más adelante como presuntos infractores del comportamiento contrario a la convivencia descrito en el numeral 6 del artículo 27 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016, que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, definido como: **“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”**.

En consecuencia, esta Inspección Distrital de Policía se permite **CITAR** a los presuntos infractores para llevar a cabo Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se llevará a cabo los días **28 de diciembre de 2023 y 04 de enero de 2024**, a la hora indicada en la relación que se detalla más adelante, ante esta Inspección Distrital de Policía de Descongestión D-91, ubicada en el Edificio Liévano Calle 11 N°8-17 en Bogotá D.C., módulo 28 - primer piso.

En caso de que el presunto infractor no pueda comparecer en la fecha y hora programada, se señalan los días **28 de diciembre de 2023 y 04 de enero de 2024**, a la hora indicada más adelante, para celebrar audiencia de fallo.

Es importante advertir que para surtir la audiencia se solicita presentar el documento de identificación. De igual forma, se indica que, si se efectuó el pago del respectivo comparendo, se debe allegar copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si se realizó el curso de actividad pedagógica se debe allegar copia de la certificación de la mencionada actividad, máximo dos (2) días antes de fecha y hora de la audiencia programada.

Es importante indicar que en la Audiencia Pública, se escucharán los argumentos del presunto infractor, quien podrá solicitar y controvertir las pruebas, y, en caso de no presentarse a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de la misma, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, conforme lo indica el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La presente citación se publica en el sitio web de la página de la Secretaría Distrital de Gobierno – Micrositio, por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Nombre	Identificación	Fecha primera audiencia	Hora primera audiencia	Fecha segunda audiencia	Hora segunda audiencia
ARGUELLO GOMEZ WINDELVI AYLANGEL	27392168	28 de diciembre de 2023	1:40 p.m.	04 de enero de 2024	6:40 a.m.
BARRETO COLMENARES JONATHAN	21585023	28 de diciembre de 2023	1:50 p.m.	04 de enero de 2024	6:50 a.m.
CABRERA PAREDES GABRIEL ALEJANDRO	24617180	28 de diciembre de 2023	2:00 p.m.	04 de enero de 2024	7:00 a.m.
SILVA AVILA BRAIHAN JOEL	31657512	28 de diciembre de 2023	2:20 p.m.	04 de enero de 2024	7:20 a.m.
GARCIA DUARTE JOSE ENRÍQUEZ	30971012	28 de diciembre de 2023	2:30 p.m.	04 de enero de 2024	7:30 a.m.
LUNA MEDINA ERICK MANUEL	23456789	28 de diciembre de 2023	2:40 p.m.	04 de enero de 2024	7:40 a.m.
GIL VASQUEZ JORGE ANTONIO	30236263	28 de diciembre de 2023	3:00 p.m.	04 de enero de 2024	8:00 a.m.
VASQUEZ VALERA JOHAN JOSE	24318067	28 de diciembre de 2023	3:10 p.m.	04 de enero de 2024	8:10 a.m.
GUEVARA SOLÓRZANO ANGEL EDUARDO	31278202	28 de diciembre de 2023	3:40 p.m.	04 de enero de 2024	8:20 a.m.
SANCHEZ ANTONY JOSE	23490537	28 de diciembre de 2023	4:00 p.m.	04 de enero de 2024	8:40 a.m.



Nombre	Identificación	Fecha primera audiencia	Hora primera audiencia	Fecha segunda audiencia	Hora segunda audiencia
MEDINA COLON LUIS FLORENCIO	27839393	28 de diciembre de 2023	4:10 p.m.	04 de enero de 2024	8:50 a.m.
OJEDA ACOSTA ROMER JOSE	29901312	28 de diciembre de 2023	4:20 p.m.	04 de enero de 2024	9:00 a.m.
CHAGUAN PEÑALOZA ANTONY JESUS	19257146	28 de diciembre de 2023	4:50 p.m.	04 de enero de 2024	9:20 a.m.
BARRETO CADENA EDWIN JOSE	22704804	28 de diciembre de 2023	5:00 p.m.	04 de enero de 2024	9:30 a.m.
PEREZ MEDRANO MICHAEL ANGEL	20578755	28 de diciembre de 2023	5:10 p.m.	04 de enero de 2024	9:40 a.m.
GOMEZ GRANADINO GABRIEL JESUS	28352226	28 de diciembre de 2023	5:20 p.m.	04 de enero de 2024	9:50 a.m.
JIMENEZ GONZALEZ JHONNIER JESUS	27273976	28 de diciembre de 2023	5:30 p.m.	04 de enero de 2024	10:00 a.m.
MUJICA ZAMBRANO GERMÁN ALEXANDER	10794550	28 de diciembre de 2023	5:40 p.m.	04 de enero de 2024	10:10 a.m.
HENRRIQUEZ MARCANO SAMUEL DAVID	27073332	28 de diciembre de 2023	5:50 p.m.	04 de enero de 2024	10:20 a.m.
TORRES RODRÍGUEZ OSMEL JOEL	24224749	28 de diciembre de 2023	6:40 p.m.	04 de enero de 2024	11:10 a.m.
CEGARRA VALERA ANTONIO MANUEL	20133892	28 de diciembre de 2023	6:50 p.m.	04 de enero de 2024	11:20 a.m.
GONZALEZ GONZALEZ ANGEL DANIEL	25175589	28 de diciembre de 2023	7:10 p.m.	04 de enero de 2024	11:40 a.m.
SAN JUAN CONTRERAS JOSE MANUEL	22457089	28 de diciembre de 2023	7:50 p.m.	04 de enero de 2024	12:10 p.m.
RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE VICENTE	21043142	28 de diciembre de 2023	8:00 p.m.	04 de enero de 2024	12:20 p.m.
MATA RODRIGUEZ JHOGGER JUNIOR	28136810	28 de diciembre de 2023	8:10 p.m.	04 de enero de 2024	12:30 p.m.
RODRIGUEZ LOPES MICHAEL EDUARDO	22572876	28 de diciembre de 2023	8:30 p.m.	04 de enero de 2024	12:50 p.m.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada Según
Resolución 0015 del 28 de enero de
2022 de la Secretaría Distrital de
Gobierno

SONIA NEREYDA ALARCÓN ROJAS
Inspector Noventa y Uno (D- 91) de Policía Descongestión
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Sonia Nereyda Alarcón Rojas – Inspector D-91